

**1153 RESOLUCION de 8 de abril de 2002, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes para participar en los seminarios del Programa «Aulas de la Tercera Edad», de Zaragoza, curso 2002-2003.**

Por Real Decreto 2514/1982, de 12 de agosto, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de cultura, se transfirió a la Comunidad Autónoma de Aragón el «Aula de la Tercera Edad de Zaragoza».

La Ley 4/1996, de 22 de mayo, relativa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, atribuyó a dicho Organismo Autónomo la competencia para gestionar las funciones derivadas del mencionado Programa.

Atendiendo al nivel de desarrollo que aquél ha experimentado en los últimos años y a la cada vez mayor demanda que formula el sector de la población al que va dirigido, se hace necesario arbitrar un mecanismo que, a la vez que garantice el principio de publicidad, permita ajustar la demanda a la oferta de seminarios y plazas que se convocan para el curso 2002-2003.

En virtud de todo lo expuesto resuelvo:

*Primero.*—Se convocan, dentro del Programa «Aulas de la Tercera Edad» de Zaragoza, curso 2002-2003, los seminarios y número de plazas que se recogen en el Anexo I que acompaña a la presente Resolución.

El curso académico se iniciará en el mes de octubre de 2002 y concluirá en el mes de mayo de 2003.

*Segundo.*—Podrán solicitar plaza en los seminarios convocados por la presente Resolución los pensionistas de jubilación, invalidez o viudedad, sus cónyuges y los mayores de sesenta años de edad.

*Tercero.*—Cada solicitante podrá demandar un máximo de tres seminarios en orden de preferencia.

*Cuarto.*—El plazo de presentación de solicitudes, cumplimentadas en el modelo que se une a la presente Resolución como Anexo II, se realizará los días 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2002.

*Quinto.*—Las solicitudes a que se hace referencia en el punto anterior se presentarán en «Aulas de la Tercera Edad», calle Gonzalo Calamita, 2, de Zaragoza, teléfono 976 552 202, de 9 a 13 horas.

*Sexto.*—El Instituto Aragonés de Servicios Sociales publicará la lista de admitidos antes del día 23 de mayo de 2002, en el domicilio señalado en el punto anterior.

En aquellos seminarios en que la demanda de plazas sea superior a la oferta, tendrán preferencia quienes hubieran ostentado la consideración de alumnos de «Aulas de la Tercera Edad» en el curso 2001-2002, y entre éstos los de mayor edad.

*Séptimo.*—Quienes hubieran resultado admitidos deberán satisfacer, entre los días 27, 28 y 29 de mayo, los derechos de matriculación.

El pago se realizará mediante abono en metálico en la dirección y horarios señalados en el punto quinto de la presente Resolución o mediante transferencia a la cuenta del Instituto Aragonés de Servicios Sociales número 208600017107003-30062, C.A.I., indicando «Aulas de la Tercera Edad, Edición 2002-2003».

Quienes no materialicen el pago en el plazo establecido perderán el derecho a reserva de plaza, ofreciéndose las vacantes resultantes a quienes, conforme a los criterios establecidos en el párrafo segundo del punto sexto, tuvieran mejor derecho, a cuyo efecto se establecerá una lista de espera. En las mismas condiciones podrán ofertarse, durante el desarrollo del Curso 2002-2003, las vacantes que pudieran producirse con ocasión de las bajas que causen los alumnos seleccionados y matriculados.

Los beneficiarios de las vacantes a las que se refiere el párrafo anterior dispondrán de un plazo de cuatro días hábiles, a contar desde la notificación, para efectuar el ingreso en los términos establecidos en el párrafo segundo del presente punto.

*Octavo.*—Las Resoluciones que se deriven de la presente convocatoria serán dictadas por la Directora Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza.

Zaragoza, 8 de abril de dos mil dos.

**El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales,  
MANUEL GARCIA ENCABO**

**ANEXO I**

**SEMINARIOS Y PLAZAS CONVOCADOS PARA EL CURSO 2002-2003 DEL «PROGRAMA AULAS DE LA TERCERA EDAD», DE ZARAGOZA.**

<i>Denominación del seminario</i>	<i>Nº de plazas</i>
Arte	320
Cerámica	70
Conocer Aragón	320
Coral	70
Educación física	160
Esmaltes	70
Fotografía básica	40
Fotografía especializada	40
Historia	120
Manualidades artísticas	70
Pintura	150
Psicología	120
Imagen y Sonido	50
Yoga	150
Introducción a la informática	45
Informática Básica	45
Cine de ensayo	60